

## ACTA CUARTA

De la Mesa de Contratación constituida en el Procedimiento Abierto, cuyo objeto es la adjudicación de un contrato de **servicios para la implantación y mantenimiento de un sistema de control de acceso, aforo y reserva de puestos mediante una Web/App**, publicado en el Perfil del Contratante el 27/07/2021.

Siendo las 10.00 horas del día 7 de octubre de 2021, en la sala de juntas del edificio Rectorado, se constituye la Mesa de Contratación del modo que aparece a continuación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 28 de enero de 2021, de la Rectora de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, sobre delegación de competencias de la Rectora y estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su equipo de gobierno (BOPV N° 31, 12/02/2021), por la que se establece la composición de la Mesa de Contratación de la UPV/EHU, y, existiendo quórum suficiente para su válida constitución, conforme a lo establecido en el art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, en relación con la regulación que de los órganos colegiados establece la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

|                  |                                                                                                                           |
|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PRESIDENTA       | <b>Jefa de la Sección de Asesoría Jurídica de Contratación</b><br>Administrativa de la UPV/EHU.<br>Idoia Hernández Pintor |
| VOCAL            | Jefe del Servicio de Control Interno de la UPV/EHU.<br>Javier Varona Guarás                                               |
| VOCAL-SECRETARIO | <b>Jefe de la Sección de Gestión de la Contratación</b> Administrativa de la UPV/EHU<br>Jesús Ángel Ibarreche Olea        |

El objeto de la presente reunión es el análisis de la documentación presentada por las licitadoras dentro del sobre 2, en cumplimiento de la Ley 9/2017, y, en su caso, propuesta de adjudicación.

Constituida la Mesa de Contratación, se comprueba si hay público aguardando en el exterior.  
No acuden asistentes.

Se procede a abrir los sobres 2 presentados por las licitadoras. No habiendo incidencias en la documentación presentada, se procede acto seguido a la valoración de las ofertas, realizándose los cálculos pertinentes en base a la cláusula específica 22.2.2 del PCAP y sumándose a las puntuaciones obtenidas en los criterios subjetivos. Se incluyen los precios ofrecidos y los puntos adjudicados como Anexo a esta acta. La Mesa acuerda, por unanimidad, proponer adjudicataria a la empresa QR4 EVENTS 2020, S. L. (B71392674).

Queda concluido el acto a las 10:15 horas.

V.B. PRESIDENTA  
**Jefa de la Sección de Asesoría Jurídica de Contratación Administrativa de la UPV/EHU.**  
Idoia Hernández Pintor

SECRETARIO  
**Jefe de la Sección de Gestión de la Contratación Administrativa de la UPV/EHU**  
Jesus Angel Ibarreche Olea

IDOIA  
HERNANDEZ  
PINTOR -  
202218225

Firmado digitalmente  
por IDOIA HERNANDEZ  
PINTOR - 202218225  
Fecha: 2021.10.07  
14:41:31 +02'00'

Firmado por JESUS ANGEL  
IBARRECHE OLEA -  
78959862B el día 07/10/2021  
con un certificado emitido por  
Herritar eta Erakundeen CA -

## ANEXO

|       | OFERTA<br><b>ECONÓMIC</b><br>A | PUNTOS OFERTA<br><b>ECONÓMICA</b> | <b>FORMACIÓ</b><br>N AL STAFF | INSTALACIONE<br>S ADICIONALES | TARJETAS QR<br>ADICIONALES | ESPACIOS<br>TEMPORALE<br>S | PUNTOS<br>SUBJETIVOS | TOTAL<br>PUNTOS |
|-------|--------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------|-----------------|
| QR4   | 52.066,11                      | 10,42                             | 5                             | 16                            | 5                          | 5                          | 49                   | 90,42           |
| AYESA | 46.749,59                      | 20                                | 4                             | 16                            | 5                          | 5                          | 19,5                 | 69,50           |